

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 2 de octubre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de cuatro grupos electro-bombas de eje vertical y accesorios con destino al riego de la finca «Encomienda Nueva», del término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz), cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a un millón treinta y seis mil ciento ochenta pesetas (1.036.108).

El proyecto de las obras y el pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, 31), y en la Delegación del Instituto en Badajoz (Menacho, nú-

meros 9 y 11), durante los días y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veinte mil quinientos cuarenta y una pesetas con sesenta y dos céntimos (20.541,62), deberán presentarse en las oficinas centrales antes de las doce horas del día 24 de octubre próximo y la apertura de pliegos tendrá lugar en dichas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 25 de octubre de 1952.

Madrid, 24 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Subdirector de Obras.
2.500-O.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley sobre colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables, de 21 de abril de 1949, el Instituto Nacional de Colonización va a proceder a la expropiación de las tierras «en exceso», que corresponden a las parcelas indicadas seguidamente, situadas en los sectores IV y V de la zona de El Vlar (Sevilla), así como a verificar su ocupación, que se llevará a efecto con arreglo a las normas señaladas en los artículos tercero al octavo, ambos inclusive, de la Ley de 7 de octubre de 1939 y en el segundo párrafo del artículo cuarto de la Ley de 27 de abril de 1946, por lo que se publica, en cumplimiento del artículo tercero de la mencionada Ley de 7 de octubre de 1939, el presente anuncio, haciéndose saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos que el día 9 de octubre de 1952, a las horas que se indican, se procederá en dichas parcelas al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las superficies excedentes, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo cuarto de la repetida Ley de 7 de octubre de 1939.

Sector	Número de la parcela en el proyecto de parcelación	Superficie excedente	Hora señalada
		Hectáreas	
IV	1.030	46-98-75	11
V	791	70-22-50	11,30
V	1.004	165-80-00	12

Madrid, 19 de septiembre de 1952.—El Director general, Alejandro de Torrejón.
3.116-O.

Se saca a concurso público la adquisición por este Instituto de 44 máquinas de calcular y 30 de sumar, haciéndose cargo los concursantes de 54 máquinas de calcular y 29 de sumar, actualmente propiedad del Instituto, en las condiciones que se detallan en el pliego expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo, paseo de la Castellana, 31.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a este concurso expira el día 21 de octubre de 1952, a las trece treinta horas.

Madrid, 1 de octubre de 1952.—El Ingeniero Secretario técnico (ilegible).
2.513-O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

En el tablón de anuncios de este Ministerio existe uno por el que se saca a concurso la adquisición de 1.642 válvulas de tipo recepción.

En la Secretaría de la Junta podrán examinarse pliegos de condiciones técnicas y legales. Los industriales a quienes interesa pueden remitir ofertas en sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras, antes de las trece

horas del día en que se cumplan diez naturales desde la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Todos los gastos relacionados con este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1952.
2.514-O.

En el tablón de anuncios de este Ministerio existe uno por el que se saca a concurso la adjudicación de 12 magnetofones con velocidades normales.

En la Secretaría de la Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales. Los industriales a quienes interesa pueden remitir ofertas en sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras, Montesquín, 2, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez naturales desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Todos los gastos relacionados con este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1952.
2.515-O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por el presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se

hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes, don Mariano Cebrián Sánchez, en su carácter de contratista de las obras de construcción del grupo «Santa Quiteria», de tres viviendas protegidas en Marracos (Zaragoza), toda vez que, según comunicación de 25 de abril de 1951, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras y por escrito de 27 de octubre de 1950 ha concedido su aprobación a la liquidación total de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1952.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

2.499-O.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

CORDOBA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 21 de octubre de 1952, a las doce horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará la subasta en primera convocatoria de un camión marco «Ford» con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás normas que se establecen en el pliego de condiciones, el que podrá ser examinado por los interesados que lo deseen en la Secretaría de esta Fiscalía todos los días laborables, de once a trece horas, hasta el día 20 de octubre de 1952, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio hasta el 20 de octubre, de once a diecinueve horas, en el Garaje Avenida de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 24 de septiembre de 1952.—El Presidente de la Comisión, Lorenzo Villarino.

2.485-O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

TERUEL

EXTRAVÍO

Habiéndose extraviado los resguardos A4-AC-1, ejemplar del vendedor que a continuación se relacionan, expedidos todos ellos por el Almacén de Calanda, se previene a la persona o personas en cuyo poder se hallen los presentes en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a sus legítimos dueños, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial de la Provincia» sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto:

Serie W, número 586.283-1.545, importante quinientas setenta y cinco pesetas.

Serie W, número 586.284-1.546, importante setenta y cinco pesetas.

Serie W, número 586.286-1.547, importante ciento treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Serie W, número 586.286-1.548, importante setecientos ochenta y cinco pesetas.

Serie W, número 586.287-1.549, importante setecientos noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Serie W, número 586.288-1.550, importante doscientas quince pesetas.

Teruel, 27 de septiembre de 1952.—Por delegación, El Secretario Administrador, José Elena Ortíz.

3.207-O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE PASAJES

ANUNCIO DE CONCURSO PARA ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DOS GRUAS EN EL DEPÓSITO FRANCO

Autorizado por Orden ministerial de 3 de agosto de 1952, se anuncia concurso público para la adquisición y montaje de dos grúas en el Depósito Franco, en el puerto de Pasajes. El concurso se ajustará a los pliegos de condiciones formuladas en el correspondiente proyecto, que estará de manifiesto en la Dirección General de Puertos del Ministerio de Obras Públicas y en las oficinas de la Secretaría de esta Junta desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el día 3 de noviembre inclusive, hasta las doce horas del día.

Las proposiciones se admitirán durante este plazo entre las diez y doce horas de los días hábiles, en el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Puertos) y en la Secretaría de la Junta de Obras, en pliego cerrado y debidamente reintegradas.

La apertura de pliegos se verificará en la Sala de sesiones de la Junta de Obras del Puerto en acto público, a las once horas del día 12 de noviembre de 1952.

Para tomar parte en este concurso deberá el licitador constituir en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales una fianza provisional en metálico, o bien en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiendo en este último caso acompañar la póliza de adquisición de los valores de que está formada, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, por importe de dos mil (2.000) pesetas.

Estos depósitos serán devueltos a los respectivos licitadores a quienes no se adjudique el contrato, y el constituido por el que resulte adjudicatario responderá del perfeccionamiento del contrato correspondiente por parte de éste, a tenor de la condición quinta y a resultas de la penalidad que determina la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 51.

Pasajes, 26 de septiembre de 1952.—El Presidente, Manuel Rezola.—El Secretario-Contador (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha ... de en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso público de adquisición y montaje de dos grúas en el Depósito Franco, se comprometo a tomar a su cargo dicha instalación con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso y a los documentos que acompañan por la cantidad de (pesetas y céntimos en letra) y en el plazo de Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)
2.507—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de agosto de 1951 falleció en Vega Gijón (Oviedo) el obrero Jovino Balbín Vázquez Palacio, de veintisiete años de edad, natural de La

Foz-Morcín (Oviedo), hijo de José y de María, domiciliado en Morcín (Oviedo), que trabajaba al servicio de S. A. Felgueroso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 25 de septiembre de 1952.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

JEFATURA AGRONOMICA

PALENCIA

NUEVA INDUSTRIA AGRO-PECUARIA

Peticionario: Don Alfonso Peña Mata. Emplazamiento: Palencia.

Objeto: Elaboración de embutidos blancos y encarnados, fiambres y chicharrones en puro y en mezcla. Tratamiento del tocino, panceta y jamones. Salazones de huesos.

Producción anual: 13.680 kilogramos de productos en proporción diversa según estado reses de cerda y vacuna.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura (plaza San Lázaro, 1, Palencia), las alegaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Palencia, 13 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Cuní.
509-O.

LUGO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Díaz Gundín.

Objeto de la petición: Fabricación de aguardientes y compuestos.

Producción anual: 3.000 litros.

Maquinarias y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica.

Lugo, 22 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Andrés Corral.
2.483-O.

ZARAGOZA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Ezquerro Murillo.

Objeto de la petición: Aderezado de aceituna.

Localidad: Zaragoza.

Materias primas: Aceituna de impelitre, de olivo basto y manzanilla y sal común.

Mercados. Plazas del noroeste de España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sita en General Mola, 15.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. D., José María Benítez-Sidón.
8.079-O.

Peticionario: Don Ateneador Aldea Franco.

Objeto de la petición: Instalación de elaboración de vinos.

Localidad: Calatayud.

Producción 630 hectolitros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Uva procedente de los términos municipales de Paracuellos, Mañuda, La Viñuela, Valtorres, Mara y demás pueblos de la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola, 15.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. D., José María Benítez-Sidón.
8.080-O.

Peticionario: Don Constantino Tajaña Sánchez, como Presidente de la «Cooperativa de Nuestra Señora del Pilar».

Objeto de la petición: Bodega Cooperativa.

Localidad: Villanueva de Huerva.

Producción: 5.280 hectolitros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Uva aportada por los socios.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola, 15.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. D., José María Benítez-Sidón.
8.081-O.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Javier Serrano Coello, que le fué expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha 16 de agosto de 1928, se incoa por esta Universidad expediente en solicitud de nuevo título.

Lo que se hace público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación, se procederá a elevar al Ministerio el nuevo expediente.

Barcelona, 28 de julio de 1952.—El Secretario general (ilegible).
8.006-O.

A YUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaría

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar el suministro de carbón graso de Asturias con destino a las calderas de los servicios municipales de Matadero y Puericultura, el excelentísimo señor Alcalde, por Decreto de 19 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de los días 14 y 9 de agosto pasado, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta transcurridos que sean 20 días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las trece, en la Sala de Remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo

tísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid, 26 de septiembre de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.
2.506-O.

ALCOY

Patronato Municipal de la Vivienda

Se anuncia subasta restringida para contratar las obras de construcción de un grupo de ochenta viviendas protegidas denominado de «Batoys», que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan treinta días, también hábiles, contados desde el siguiente al que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Tipo de licitación: Dos millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta y siete pesetas y dieciséis céntimos (2.459.557,16).

Depósito provisional: El dos por ciento de la cantidad que antecede, o sean cuarenta y nueve mil ciento noventa y una pesetas y catorce céntimos (49.191,14), que deberán constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Sucursal de la misma en la Delegación de Hacienda de Alicante, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento de la misma cantidad, esto es, noventa y ocho mil trescientas ochenta y dos pesetas y veintiocho céntimos (98.382,28).

Presentación de pliegos: Cada proponente presentará dos sobres cerrados y lacrados, en los que se escribirá en la cubierta lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del grupo «Batoys». El primero de ellos deberá contener las referencias técnicas y económicas, el documento de identidad que acredite debidamente la personalidad del proponente, el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional y, en su caso, la póliza de adquisición de valores. El segundo sobre contendrá la correspondiente oferta económica para la ejecución de las obras, que deberá reintegrarse con póliza de 4.50 pesetas. Acompañará, además, por separado y a la vista, el resguardo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de Subsidios y Seguros sociales, accidentes del trabajo y Contribución Industrial o de utilidades.

Documentación: El proyecto completo estará de manifiesto en la Oficina del Patronato Municipal de la Vivienda (Casa Consistorial) de este Excmo. Ayuntamiento, los días hábiles desde las diez a las catorce horas, y en Madrid, en las Oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, número 19, en los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, según documento de identidad que justifique debidamente su personalidad (detállese), con domicilio en número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número del día, y del proyecto, Pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de construcción de ochenta Viviendas protegidas en la ciudad de Alcoy, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los referidos proyectos y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la Junta creada por Real Orden de 26 de marzo de 1929.

(Fecha y firma del proponente.)

2.477.—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

ACABADOS, TINTES Y ESTAMPADOS, SOCIEDAD ANONIMA

(A. T. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que, para proceder al examen y aprobación del inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1951 y al nombramiento de censores de cuentas, se celebrará el día 20 de octubre de este año, a las once horas, en el local social, sito en la calle del Bruch, 122, primero primera.

De no reunirse el quorum de asistencia necesario, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día 21, a la misma hora.

Barcelona, 26 de septiembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
8.099-P.

ACABADOS, TINTES Y ESTAMPADOS, SOCIEDAD ANONIMA

(A. T. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que, para proceder al aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía, se celebrará el día 20 de octubre de este año a las once treinta horas, en el local social, sito en la calle del Bruch, número 122, primero primera.

De no reunirse en quorum de asistencia necesario, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día 21, a la misma hora.

Barcelona, 26 de septiembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
8.100-P.

VOLTA, S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES Y PAGO DE CUPONES

A partir de 1 de octubre próximo los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, de Valencia, y las demás sucursales y agencias de los mismos, pagarán a la par, con deducción de impuestos, las obligaciones «Volta, S. A.», emisión año 1932, y «Electra-Volta», emisión año 1946, que han sido amortizadas según actas levantadas el 22 del actual por el Notario de Madrid don Luis Hernández y González, cuyos números figuran en las relaciones obrantes en poder de los citados Bancos, a disposición de los señores obligacionistas.

Asimismo se pagarán a los liquidos que se indican los cupones de obligaciones siguientes:

«Volta», cuarta emisión, 1932: cupón trimestral número 82, 4,45 pesetas.

«Electra-Volta», 1946: cupón semestral número 13, a 8,90 pesetas.

Getafe, 24 de septiembre de 1952.—Secretaría General.
8.090-P.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos, y por los Bancos Banca Mas Sardá, S. A., y Sres. Soler y Torra Hermanos, de Barcelona, y por el Banco Pastor (Alcalá, 46), y Sres. Soler y Torra

Hermanos (Los Madrazo, 28), de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, vencimiento 1 de octubre próximo.

Barcelona, 26 de septiembre de 1952.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Rafael Vallet Sabater.
8.094-P.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

DIVIDENDO A LAS ACCIONES

El Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo a las acciones números 1 al 400.000, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1952, de 2,70 por 100, o sean pesetas 13,50 (trece pesetas cincuenta céntimos) líquidas por acción, que se hará efectivo a partir del día 2 de octubre próximo contra cupón número 12.

El pago se efectuará en las oficinas centrales y en las de las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 27 de septiembre de 1952.—El Secretario, Federico Corral y Feliu.
8.095-P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición transitoria décimoséptima de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se convoca a los señores tenedores de bonos tesorería 6 por 100, emitidos por esta Compañía mediante escritura pública otorgada con fecha 14 de diciembre de 1948 ante el Notario don Angel Traval Rodríguez de Lacin, a la Asamblea que tendrá lugar el día 20 de octubre próximo, a las cuatro y media horas de la tarde, en el domicilio social, calle Diputación, 353, principal, al objeto de constituir el Sindicato de tenedores de bonos de la referida emisión, redactar y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato y las características de éste y proceder al nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a dicha Asamblea los señores tenedores de bonos que depositen sus títulos con cinco días de antelación en las oficinas de la Compañía o en los Bancos que se expresan, donde se les librarán la oportuna tarjeta de asistencia.

En Barcelona: Banco Español de Crédito (paseo de Gracia, 9), Banco Central (paseo de Gracia, 3 y 5), Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Soler y Torra Hermanos, Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima, Banco Garriga Nogués, Sociedad Anónima, y Banco de Santander.

En Madrid: Banco Central.
En Valencia: Banco de Valencia.
Barcelona, 23 de septiembre de 1952.
8.096-P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición transitoria décimoséptima de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones 6 por 100, emitidas por esta Compañía mediante escritura pública otorgada con fecha 2 de octubre de 1950 ante el Notario don V. Fausto Navarro y Azpeitia, a la Asamblea que tendrá lugar el día 20 de octubre próximo a las seis horas de la tarde, en el domicilio social, calle Diputación, 353, principal, al objeto de constituir el Sindicato de tenedores de obligaciones 6 por 100 de la referida emi-

sión, redactar y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato y las características de éste y proceder al nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a dicha Asamblea los señores tenedores de obligaciones que depositen sus títulos con cinco días de antelación en las oficinas de la Compañía o en los Bancos que se expresan, donde se les librará la oportuna tarjeta de asistencia.

En Barcelona: Banco Español de Crédito (paseo de Gracia, 9). Banco Central (paseo de Gracia, 3 y 5). Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Soler y Torra Hermanos, Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima, Banco Garriga Nogués, Sociedad Anónima, y Banco de Santander.

En Madrid: Banco Central.

En Valencia: Banco de Valencia.

Barcelona, 23 de septiembre de 1952.
8.097-P.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre, a las doce horas, en el domicilio social, Enrique Granados, 86 y 88, para examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuentas y Memoria del ejercicio cerrado en 30 de junio último y cumplimentar las demás disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 29 de septiembre de 1952.—
El Director-Gerente, Eduardo Riera Goula.
8.098-P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha causado baja en este Organismo, a petición propia, el Gestor Administrativo don Juan Herrero Alcaraz, vecino de Bilbao. Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de seis meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 24 de septiembre de 1952.—
El Presidente, Anselmo de la Iglesia.
8.054-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

M A D R I D

EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Juez de Primera Instancia número cuatro, con jurisdicción prorrogada en el del número ocho de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que insta don Eduardo Cros Rojas contra los esposos don Santiago Rocamora Moratona y doña Angelina Sallarés Ferré, se anuncia la venta en pública subasta de la huerta en término de Carabanchel Bajo titulada del «Pradolongo», con una superficie de cinco hectáreas y ochenta centiáreas, equivalentes a cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día siete de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesetas sesenta céntimos en que

la finca ha sido tasada, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento en efectivo de la suma señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Podrán hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta. Tanto los autos como los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con veinte días hábiles de antelación, cuando menos, al señalarlo para la subasta, se expide el presente en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario, Licenciado José Torres.
8.023—A. J.

MURCIA

EDICTO

Don Joaquín de Domingo y Peón, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con sujeción al procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Antonio Hernández García, en nombre del Banco Hispano Americano, contra la Sociedad Mercantil «Juan Martínez y Compañía, S. R. C.», y don Pascual Martínez Lucas, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar de nuevo a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas que se describen a continuación, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en el piso segundo del edificio de la Audiencia, Plano de San Francisco, el día quince de noviembre próximo y hora de las once, bajo las condiciones que se expresarán:

De don Pascual Martínez Lucas:

1.ª En la ciudad de Cieza y su Puerta de Madrid, hoy avenida de Ramón y Cajal, una casa de habitación y morada, marcada con el número cincuenta, compuesta de planta baja, cámaras, corral y cuadra, que mide de frente seis varas siete pulgadas por veintiuna y media varas de fondo, que hacen ciento veintiocho varas cincuenta y seis céntimos de vara, igual a ciento seis metros catorce decímetros catorce centímetros; lindante: por la derecha, entrando, casa de Diego García Salmerón; izquierda, José Sánchez Semitiel; espalda, Joaquín Sánchez López, y frente, la avenida de su situación.

Valorada en la cantidad de treinta mil setecientos ochenta pesetas con setenta y cinco céntimos.

2.ª En los extramuros de la ciudad de Cieza, pago de la Palmera o Cementerio Viejo de esta huerta, un edificio que consta de planta baja, sin número, destinado a casa habitación y almacén, que mide de frente diez metros por treinta de fondo, que hacen trescientos metros cuadrados, y que linda: por la derecha, entrando, o Poniente, la Eléctrica del Segura y otros; izquierda o Saliente y espalda o Mediodía, terrenos de la Sociedad «Juan Martínez y Compañía, S. R. C.», que después se describirán, y frente o Norte, el camino de la Fuente. Valorada en cuarenta y nueve mil setecientos vein-

tidós pesetas setenta y cinco céntimos.

De la Sociedad Juan Martínez y Compañía, S. R. C.:

3.ª En la huerta de Cieza, pago de la Palmera o Cementerio Viejo, un trozo de tierra riego de la Fuente del Ojo, de cabida ciento ochenta y ocho metros cuadrados; que linda: por el Norte, resto del que fué segregada la total que se reservó Bernardo Yuste Puche y casa de Francisco Vázquez García; Sur, tierras de doña Antonia González Martínez; Este, tierras que después se describen, y Oeste, la «Eléctrica del Segura». Valorada en veintitrés mil seiscientos setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

4.ª La nuda propiedad de un trozo de tierra sito en la misma huerta y pago de la anterior y de igual riego, de cabida siete áreas noventa seis centiáreas; que linda: por el Este, con herederos de María Hernández Ortiz; Oeste, la finca anterior y casa y almacén de Pascual Martínez Lucas, que antes se describe; Norte, camino de la Fuente, y Sur, tierras de Francisco González Montiel. Valorada en ciento diecinueve mil trescientas setenta y siete pesetas; y

5.ª Dos quintas partes indivisas, con don Francisco y Luis y Jesús Lucas Gómez, de una casa habitación y morada, número siete, en la ciudad de Cieza y su calle del Obispo Mérida, que mide de frente cuatro metros dieciocho centímetros por diez metros ochenta y siete centímetros de fondo; lindante, por la derecha, entrando, casa de los herederos de don Pedro Jiménez; izquierda, casa de José Ortiz; espalda, la de Antonio Morcillo, y frente, su situación. Valorada en dieciocho mil novecientos cuarenta y dos pesetas.

Condiciones

1.ª Para esta segunda subasta servirá de tipo el setenta y cinco por ciento de la valoración de cada una de las expresadas fincas, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los postores el diez por ciento del tipo por que sale a subasta cada una de las mismas, en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto.

3.ª La diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate se consignará a los ocho días de aprobado éste; y

4.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del citado artículo estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que aparece en la misma, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Murcia, veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Joaquín de Domingo.—El Secretario, Eduardo Tejada.
8.101—A. J.

VENDRELL

EDICTO

Por el presente se anuncia el cese de las actividades profesionales del que fué Procurador de los Tribunales en este partido, don Emilio Folch Andrés, para que en término de seis meses se puedan formular las reclamaciones que se consideren pertinentes, con apercibimiento que de no verificarlo en tal plazo se devolverá el depósito a quien corresponda.

Dado en Vendrell a veintitrés de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).
3.208-A. J.